

VIERNES, 29 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 146

CONCEJO ABIERTO DE ASTRANA

CVE-2022-5879 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 15 de julio de 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Astrana, 15 de julio de 2022.

El presidente,

Gerardo Sarabia Gómez.

2022/5879

CVE-2022-5879